

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 28 de noviembre de 2013

CIRCULAR N° 2143

**Ref.: 11ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES 2014
Llamado a Inscripción**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha dispuesto el llamado a Inscripción para participar en la 11ª Copa Nacional de Selecciones, Categoría Mayores y Sub 18, LOS QUE FUERAN DECLARADOS OBLIGATORIOS, según el siguiente detalle:

Plazo para Inscripción: Hasta el **VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2013 a la hora 14**. No se aceptarán inscripciones para un solo torneo.

Plazo para Desistimiento: Hasta el martes 10 de diciembre de 2013, hora 14.

Habilitación de Jugadores:

"Se considera como jugadores hábiles, con carácter de regla general, a aquellos que pertenezcan reglamentariamente y estén habilitados para actuar en los Sectores de cada Departamento 10 días hábiles antes de la fecha fijada para la presentación de las listas de jugadores.

Se exceptúan a la regla general los jugadores que a la fecha de presentación de listas estén usufructuando un pase en préstamo intersectorial, los que pueden optar por jugar en una u otra Selección. La opción prevista debe ejercerla como máximo hasta la fecha de vencimiento del préstamo o a la presentación de listas (la menor)."

Fecha habilitación de acuerdo a la regla general en esta ocasión: 06.dic.2013.

Para la Categoría Sub 18, además deben ser nacidos desde el 1º de Enero de 1996.

Listas de Jugadores: Deberán presentar listado de hasta 40 jugadores (una para mayores y otra para Sub 18), ordenados alfabéticamente, con N° de cédula de identidad, N° de Ficha de OFI, y en el caso de Sub 18 se agregará la Fecha de Nacimiento.

Las mismas deben ser enviadas de acuerdo a lo siguiente:

- descargar en una computadora la planilla excel "Lista de Jugadores para Copa Nacional.xls" (que se envía por mail a las Ligas y que también está disponible en la página web de OFI) – **No la impriman** en blanco para completarla posteriormente a mano – Para confeccionar las Listas, cada Sector debe contar con una copia de la planilla y una computadora con el programa excel instalado;
- completar en la computadora la planilla con los datos de los jugadores que van a incluir (un dato por celda). La planilla tiene 2 hojas (una por categoría), no modifiquen el formato de la misma.
- imprimir la planilla (una vez completa), firmarla y sellarla;
- guardar la planilla en la computadora, cambiándole el nombre por uno que identifique al Sector (ejemplo Artigas Interior o Treinta y Tres Capital), para posteriormente enviarla a OFI;
- la lista debe presentarse en formato papel (por las firmas) y en formato electrónico; y ser coincidentes. Se tendrá como **no presentada** cuando se reciba únicamente por uno de los medios (impreso o electrónico). Enviar la planilla excel (el archivo, con los datos de los jugadores agregados) por correo electrónico (ofienvio@adinet.com.uy) o en CD y hacer llegar los formularios impresos por correspondencia o personalmente;

NO impriman la planilla en blanco para completar a mano o a máquina los formularios!!!

NO escanear las hojas firmadas para enviarlas por correo electrónico!!!

Plazo presentación listas: 19 de diciembre de 2013 – hora 14

REUNION DE DELEGADOS: Jueves 19 de diciembre – Hora 14

Veedores: En nota aparte, los Sectores deben presentar nombres de personas que estén dispuestas a desempeñarse como Veedores. Las mismas deben ser personas con idoneidad. Indicar nombre, documento y teléfono.

Carné de Jugador: Será obligatorio para los jugadores (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un carné expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de dirigente).

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Primer Nivel dictado por el Consejo Técnico Entrenadores.

Pago de inscripción: Todas las Selecciones que se registren deberán abonar 5 U.R. por concepto de inscripción, al momento de realizarla.

No se admitirá la participación de Sectores con deudas.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente